

## 1. DATOS BÁSICOS

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Asignatura</b>          | FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE LA EMPRESA                   |
| <b>Titulación</b>          | GRADO EN ECONOMÍA                                       |
| <b>Escuela/ Facultad</b>   | Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación |
| <b>Curso</b>               | 1º - Primero  |
| <b>ECTS</b>                | 6   |
| <b>Carácter</b>            | Básica  |
| <b>Idioma/s</b>            | Castellano  |
| <b>Modalidad</b>           | Presencial  |
| <b>Semestre</b>            | 1º - Primero  |
| <b>Curso académico</b>     | 2025-2026   |
| <b>Docente coordinador</b> | Susana Bokobo   |

## 2. PRESENTACIÓN

Esta materia proporciona una base sólida para el estudio del marco legal y ético que influye en la toma de decisiones en las organizaciones. Igualmente, explorarán los principios legales y regulaciones que afectan la constitución, organización, operaciones, así como a los derechos y responsabilidades en las corporaciones. Aplicarán el estudio de casos prácticos, análisis de la legislación aplicable, desarrollando habilidades para identificar y resolver problemas legales en el entorno empresarial.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Conocimientos

CON01. Identificar los sistemas económicos y su funcionamiento tanto en el ámbito privado como en el público.

- Identificar las fuentes del Derecho Mercantil y sus particularidades en relación con las del resto del ordenamiento jurídico, así como los sujetos intervinientes en las actividades empresariales y de las normas que regulan su actividad.
- Expresar, con rigor científico, las normas deontológicas en el desarrollo de la actividad profesional.
- Distinguir los diferentes tipos de contratos, así como los instrumentos jurídicos en el ámbito mercantil.
- Contextualizar el Derecho en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

### Habilidades

HAB01. Analizar, de manera crítica y analítica, los conceptos y teorías relacionados con la materia económica; interpretando los datos económicos, legislativos, fiscales y financieros en entornos y situaciones cambiantes.

- Interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la empresa.
- Solucionar supuestos prácticos sobre Sociedades de Capital.

#### **Competencias**

COMP06. Analizar las instituciones económicas a partir del conocimiento de las leyes que rigen la economía.

COMP09. Distinguir las instituciones económicas nacionales e internacionales relevantes, así como las leyes económicas y fiscales básicas el entorno económico.

## **4. CONTENIDOS**

- 1) Principios del Derecho Patrimonial. Las relaciones jurídicas del derecho.
- 2) El intercambio económico de bienes y servicios.
- 3) El Derecho de Familia y de Sucesiones.
- 4) El empresario y sus agentes colaboradores.
- 5) El deber de contabilidad y el de publicidad legal. El Registro Mercantil.
- 6) Teoría general de la Empresa Social. Las Sociedades de Capital. Títulos y valores. El Concurso de Acreedores.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje inverso.
- Entornos de simulación
- Aprendizaje-servicio

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

| Actividad formativa                | Número de horas |
|------------------------------------|-----------------|
| Clases magistrales                 | 12              |
| Seminarios de aplicación práctica  | 18              |
| Análisis de casos                  | 14              |
| Exposiciones orales de trabajos    | 4               |
| Elaboración de informes y escritos | 16              |
| Investigaciones y proyectos        | 8               |
| Trabajo autónomo                   | 56              |
| Debates y coloquios                | 8               |
| Tutoría                            | 12              |
| Pruebas de evaluación presenciales | 2               |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>150</b>      |

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

| Sistema de evaluación              | Peso |
|------------------------------------|------|
| Pruebas de evaluación presenciales | 50%  |
| Exposiciones orales                | 10%  |
| Informes y escritos                | 10%  |

|                             |     |
|-----------------------------|-----|
| Caso/problema               | 20% |
| Investigaciones y proyectos | 10% |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | Fecha          |
|------------------------|----------------|
| Actividad 1- 2         | Semana 1 a 5   |
| Actividad 2- 4         | Semana 6 a10   |
| Actividad 3- 5         | Semana 11 a 18 |

|                                       |              |
|---------------------------------------|--------------|
| Pruebas de evaluación<br>presenciales | Semana 16-18 |
|---------------------------------------|--------------|

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- L. DÍEZ-PICAZO, Fundamentos de derecho patrimonial, Madrid, Civitas, última edición.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- C. LASARTE ÁLVAREZ, Curso de Derecho civil patrimonial, Madrid, Tecnos, última edición.
- F. SÁNCHEZ CALERO, Principios de Derecho mercantil, Madrid, Aranzadi, última edición.
- F. VICENT CHULIA, Introducción al Derecho Mercantil, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.